

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO
DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL CASTRO OJEDA ICCO S.A.

1. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la compañía INDUSTRIAL Y COMERCIAL CASTRO OJEDA LOCO S.A., se otorgó en la ciudad de Ambato, el 11 de octubre de 1990 ante la Notaria Primera del mismo cantón, Dra. Helen Rubio Lecaro, ha sido aprobada por la Intendente de Compañías de Ambato, Licenciada Edna Samaniego Robalino, mediante Resolución N° 90.5.1.1000 de

09. NOV 1990 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato el 21 de Noviembre de 1990, bajo el número 332.

2. OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señora Nancy Ojeda y Jorge Castro Ojeda, en sus calidades de Presidenta y Gerente General de la compañía, respectivamente. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Ambato y de estado civil viuda la primera y casado el segundo de los anotados.

3. AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de TREINTA Y OCHO MILLONES DE SUCRES 00/100, con lo que se eleva a la suma de CUARENTA MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES 00/100, dividido en cuarenta mil quinientas acciones de un mil sucres cada una.

4. INTEGRACION DEL CAPITAL SOCIAL.- El Capital Social de la compañía se encuentra íntegramente suscrito y es pagado de la siguiente manera: Por Capitalización del superávit por revalorización de activos S/ 14'000.000,00; Por Reserva Legal S/3'000.000,00; y Por Reserva Facultativa S/21'000.000,00.

5. NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.- La nómina de accionistas suscriptores es la siguiente: Nancy Ojeda, Diego Castro, Iván Castro, Marcelo Castro, Jorge Castro, Fabricio Tormen y Esteban Holguín.

6. REFORMA DE ESTATUTOS.- Se reforman los estatutos de la compañía en el Artículo Quinto, el mismo que en adelante dirá: *Wm.*

14

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

"ARTICULO QUINTO.- El capital social de la compañía "INDUSTRIAL Y COMERCIAL CASTRO OJEDA, TCCO S.A.", es de CUARENTA MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES (S/ 40'500.000,00), dividido en cuarenta mil quinientas acciones de un mil sucres cada una."

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Ambato, a 22 NOV. 1990


Dr. Francisco López Mayorga
SECRETARIO ABOGADO

imns/.
90.11.5

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

AMBATO
